



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contralor se pronuncia sobre Investigación por tarifas de TM

Bogotá, 30 de abril de 2014. El Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, se refirió a la información publicada en los medios de comunicación relacionada con medidas cautelares decretadas por este organismo de control a varios funcionarios del Distrito.

El Contralor Ardila Medina indicó que de acuerdo con información de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva del ente de Control, desde el año 2012 se adelanta un proceso fiscal por el presunto detrimento ocasionado con la expedición del Decreto 356 de 2102, relacionado con la reducción de tarifas del Sistema Transmilenio y el SITP.

En este sentido, de acuerdo al trámite procesal del mismo y a las facultades legales, fueron decretadas por la primera instancia medidas cautelares a algunos de los vinculados al proceso, las cuales gozan de reserva legal según lo preceptuado por la Ley 610 de 200 y artículos 327 del Código de Procedimiento Civil y 298 del Código General del Proceso.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888